



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-41/2022  
“Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de Desarrollo Urbano”

**ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 14:00 horas del día 06 de octubre de 2022, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Elvira Natali Cantú González, Coordinadora de Fomento y Estudios Urbanos de la Secretaría de Desarrollo Urbano; C.P. Diana Galindo Flores, Titular de la Unidad de Modernización de la Gestión del Desarrollo Urbano; Arq. Carlos Francisco Fonseca Sevilla, Director de Administración Urbana; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo al “Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de Desarrollo Urbano”

Acto se procedió a mencionar al licitante que se encuentra participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **Comercializadora Alfin, S.A. de C.V.**
- **Office Class de México, S.A. de C.V.**
- **Tecnology Depot, S.A. de C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Comercializadora Alfin, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Alejandro Guajardo Rodríguez.

Por parte de la empresa **Office Class de México, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Juan Diego Morales Rendón.

Por parte de la empresa **Tecnology Depot, S.A. de C.V.**, No hubo representante registrado para este acto.



Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **Tecnology Depot, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica, en su revisión cualitativa participando en las partidas 13, 16, 37, 47 del Anexo 1 "Planta baja" y en las partidas 25, 34 y 35 del Anexo 2 "Primer Nivel", cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Tecnology Depot, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica para las partidas **13, 16, 37, 47** del Anexo 1 "Planta baja" y en las partidas **25, 34 y 35** del Anexo 2 "Primer Nivel, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 3 "Cotización Planta Baja", su oferta por la cantidad de **\$1,356,965.68 (un millón, trescientos cincuenta y seis mil, novecientos sesenta y cinco pesos 68/100 M.N.)** I.V.A. incluido y para el Anexo 4 "Cotización Primer Nivel" su oferta por la cantidad de **\$1,150,580.80 (un millón, ciento cincuenta mil, quinientos ochenta pesos 80/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$125,377.33 (ciento veinticinco mil, trecientos setenta y siete pesos 33/100 M.N.)** de Dorama, Institución de Garantías, S.A., con número 1663196.

La empresa **Tecnology Depot, S.A. de C.V.**, tiene como límite entregar archivo USB, solicitado en el punto 8 inciso b, numeral i, como fecha a más tardar el día viernes 07 de octubre del 2022 a las 2:10 horas, en esta Dirección de Adquisiciones.

Se hace constar que la empresa **Comercializadora Alfin, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cualitativa, sin embargo, el licitante no cumple con las fichas técnicas solicitadas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de las partidas de la 19 a la 26 y la partida 39.

Aunado a lo anterior acreditó la etapa técnica, en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en el Anexo 1 "Planta Baja" en las partidas de la 1 a la 18, de la 27 a la 38, de la 40 a la 53.

Se hace constar que la empresa **Comercializadora Alfin, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica para la partidas de la 1 a la 18, de la 27 a la 38, de la 40 a la 53 para el del Anexo 1 "Planta baja", las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 3 "Cotización Planta Baja", su oferta por la cantidad de **\$1,796,434.00 (un millón, setecientos noventa y seis mil, cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una cheque certificado por la oferta económica presentada, por un importe de **\$270,000.00 (doscientos setenta**



mil pesos 00/100 M.N.) de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC., con número 5509.

Se hace constar que la empresa **Office Class de México, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; participando en todas las partidas, por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Office Class de México, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica para todas las partidas, las cuales fueron revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 3 "Cotización Planta Baja", su oferta por la cantidad de **\$2,566,225.95 (dos millones, quinientos sesenta y seis mil, doscientos veinticinco pesos 95/100 M.N.)** I.V.A. incluido y para el Anexo N ° 4 "Cotización Primer Nivel", su oferta por la cantidad de **\$2,269,425.45 (dos millones, doscientos sesenta y nueve mil, cuatrocientos veinticinco pesos 45/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque certificado por la oferta económica presentada, por un importe de **\$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, con número 0023., sin embargo, el licitante no cumple toda vez que NO demostró que sus ingresos son superiores 5 veces más del monto total de su oferta.

Derivado de lo anterior, la empresa **Office Class de México, S.A. de C.V.**, queda descalificada en conformidad con el punto **28) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**. Inciso a. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia. Motivo por el cual se le hizo la devolución del sobre que contiene su propuesta económica en el presente acto.


Las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmada por las personas presentes a fin de dar transparencia a la custodia de las mismas; toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo.

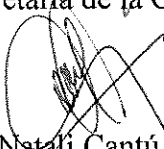
Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2022, a las 10:30 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

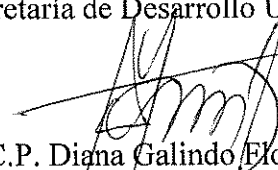
Se hace constar que la presente sesión fue grabada y forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:27 horas del día 06 de octubre de 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

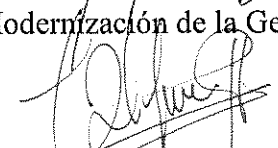
**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**




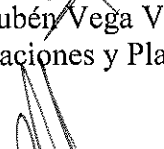
  
C.P. José Lorenzo Torres Hernández  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

  
Lic. Elvira Natali Cantú González  
Coordinadora de Fomento y Estudios Urbanos  
Secretaría de Desarrollo Urbano


  
C.P. Diana Galindo Flores  
Titular de la Unidad de Modernización de la Gestión del Desarrollo Urbano

  
Arq. Carlos Francisco Fonseca Sevilla  
Director de Administración Urbana

  
Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

  
Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

**Participantes:**

  
C. Alejandro Guajardo Rodríguez.  
Comercializadora Alfin, S.A. de C.V.



C. Juan Diego Morales Rendón.  
Office Class de México, S.A. de C.V.

*[Handwritten signature and scribbles]*

*[Handwritten initials]*